



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 68/91

VISTO

el pedido originado en el Decanato de la Facultad, para que se promueva a Profesor Asociado, al actual Profesor Adjunto por concurso, Lic. Lorenzo Marcos IPARRAGUIRRE (legajo 13.570);

CONSIDERANDO

que la Comisión Asesora de Física ha aconsejado acceder a lo solicitado vistos los antecedentes del propuesto y el plan de trabajo presentado, que incluye docencia y actividades de desarrollo en el campo de la enseñanza a través de su participación en las actividades del GECYT, de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina y de la Secretaría de Extensión;

que el Lic. Iparraguirre reúne las exigencias que para este cargo se establecen en la Ord. 2/86 de este cuerpo;

que las calidades del docentes propuesto justifican una excepción a la exigencia de título máximo que establece el art. 63 de los Estatutos Universitarios,

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Lic. Lorenzo Marcos IPARRAGUIRRE (legajo 13.570) como Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código 06) hasta el 31 de marzo de 1993, reconociendo sus servicios desde el 1° de abril pasado. Caducará este nombramiento antes de la fecha indicada si el cargo se cubre por concurso.

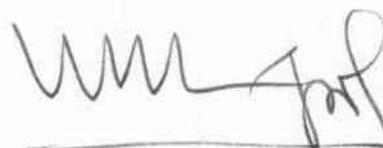
ARTICULO 2°.- Conceder licencia sin goce de haberes al Lic. Iparraguirre en su cargo de Profesor Adjunto por concurso con dedicación exclusiva (código 07) por el lapso de su nueva designación y por aplicación del art. 13 ap. II inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 3°.- En su cargo de Profesor Asociado el Lic. Iparraguirre ocupará una de las vacantes a crear según modificación de planta que se tramita por expte. 03-91-7451.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.


MARTA S. URUIULO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO